

0380-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con nueve minutos del ocho de agosto de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón NICOYA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n.º0245-DRPP-2024 de las catorce horas con diecinueve minutos del veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, este Departamento le comunica al partido **ESPERANZA NACIONAL** que la estructura del cantón de **NICOYA** se encuentra incompleta, en razón de no contar en nuestros registros con las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de Ericka Lineth Gutiérrez Juárez, cédula de identidad 112410593, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria y Runiar Del Carmen Jaén Villagra, cédula de identidad 110850496, como fiscal propietaria, así como la copia de la cédula de identidad del señor Jorge Isaac Vargas Rosales cédula de identidad 504110663 para ser acreditado como tesorero suplente y delegado territorial propietario.

En fecha seis y siete de agosto de los corrientes, el partido atiende las inconsistencias prevenidas en el auto de marras, presentando en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, oficios sin número, en los que adjunta las cartas de aceptación suscritas por las señoras Gutiérrez Juárez y Jaén Villagra, y la copia de la cédula de identidad del señor Vargas Rosales.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON NICOYA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502890965	LUSBIN DUARTE GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702520692	NEYBELIN VANESSA MONTIEL SEQUEIRA	SECRETARIO PROPIETARIO
701190186	GILBERTO BRENES GOULOMBOAY	TESORERO PROPIETARIO
104660907	ROLANDO DIAZ VASQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112410593	ERICKA LINETH GUTIEREZ JUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
504110663	JORGE ISAAC VARGAS ROSALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502240543	RUNIAR DEL CARMEN JAEN VILLAGRA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502890965	LUSBIN DUARTE GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104660907	ROLANDO DIAZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702520692	NEYBELIN VANESSA MONTIEL SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504110663	JORGE ISAAC VARGAS ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112410593	ERICKA LINETH GUTIERREZ JUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 350-2022, partido ESPERANZA NACIONAL
Ref., No. S: 1695-2768-2797-2024